



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA**

Santa Marta - Magdalena
Veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

EJECUTIVO

47.001.31.03.005.2021.00108.00

previo a emitir pronunciamiento sobre la solicitud de reconocimiento de subrogación presentada por la apoderada del Fondo Nacional de Garantías S.A. –FNG y el Fondo Regional Del Caribe Colombiano S.A., requiérase a la interesada para que aporte la prueba del pago realizado al interior de este proceso **EJECUTIVO** promovido por BANCO BANCOLOMBIA contra DECORJEY DRYWALL SAS.

Reconocer personería a la CLAUDIA PATRICIA GOMEZ MARTINEZ, como apoderada del del Fondo Nacional de Garantías S.A. –FNG y el Fondo Regional Del Caribe Colombiano S.A., en los términos y para los efectos del mandato conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA PATRICIA MARTÍNEZ CUDRIS
JUEZA